CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO
CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Durante el presente curso se realizarán tres evaluaciones, ninguna de las cuales se puede producir como consecuencia exclusivamente de una prueba escrita, sino de toda una serie de datos que se van recogiendo en el desarrollo de la misma mediante diferentes procedimientos y pruebas objetivas.

Los alumnos serán informados previamente a la evaluación sobre las estrategias o procedimientos para la obtención de información y los instrumentos que se utilizarán para recogerla.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La nota de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de las notas obtenidas en los criterios trabajados. Los criterios se trabajarán utilizando distintas metodologías, pero dejando claro qué criterios se están trabajando con cada actividad que se evalúa. En el caso de que un mismo criterio se evalúe con más de un instrumento, la nota del criterio será la media de las actividades planteadas. Para superar la evaluación, la media ponderada de los criterios debe de ser igual o superior a cinco.

CALIFICACIÓN FINAL

Se hará la media ponderada de todos los criterios evaluados a lo largo del curso en función de los porcentajes establecidos.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación contarán con un **Plan de refuerzo o/y de recuperación** con el objetivo de que **RECUPEREN** aquellos criterios de evaluación no superados hasta el momento en el conjunto de actividades realizadas. Dicho plan constará, a criterio del profesor, de las siguientes actividades de recuperación:

- Consulta de dudas y repaso de errores.
- Entrevista con el alumno.
- Actividades de refuerzo sobre aquellos criterios básicos no logrados.
- Trabajos complementarios.
- Cuadernillo de actividades.
- Prueba escrita u oral.

La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante la recuperación de los criterios suspensos, salvo que el criterio se vaya a volver a trabajar en la evaluación siguiente, en cuyo caso se hará la media ponderada con la nota obtenida en este criterio en la siguiente evaluación.

CALIFICACIÓN ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

El carácter progresivo y acumulativo del aprendizaje de la materia de Lengua y Literatura hace que la evaluación del alumno deba centrarse en los progresos que vaya realizando a lo largo del curso. Por ello, las deficiencias apreciadas en cursos anteriores o en un determinado periodo de evaluación se han de recuperar a lo largo del siguiente periodo, insistiendo en aquellos aspectos concretos en que no se hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura deberán realizar tres pruebas escritas a lo largo del curso, una por trimestre, en las que la materia se distribuirá en tres partes que correspondan a los trimestres, además se les entregará un cuadernillo y todo el material necesario para recuperar la materia (Plan trimestral de recuperación).

Hellín, noviembre de 2022